



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**0958**

**RESOLUCIÓN No** \_\_\_\_\_

**31 MAY 2018**  
(.....)

*“Por la cual se incorpora la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso hídrico continental superficial – PORH a la Resolución 751 de 2018, se ordena su publicación en el diario oficial y se dictan otras disposiciones”*

**EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el parágrafo 2 del artículo 2.2.3.3.1.8. del Decreto 1076 de 2015, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante la Resolución 751 de 2018 se adoptó la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso hídrico continental superficial – PORH.

Que la Guía adoptada fue objeto de divulgación a través de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para su consulta por parte de las Autoridades Ambientales competentes y de la comunidad en general.

Que en la publicación de la Resolución 751 del 2018, contenida en el Diario Oficial No. 50.590 del 11 de mayo de 2018, se omitió incluir el texto de la citada Guía adoptada.

En mérito de lo expuesto;

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1.** Publíquese en el Diario Oficial el texto de la Guía técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico Continental Superficial - PORH, la cual queda incorporada a la Resolución 751 de 2018.

Los plazos de que trata el artículo 2 de la Resolución 751 de 2018 empezarán a correr a partir de la publicación de la presente Resolución.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

**LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Claudia Buitrago, Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico  
 Revisó: Diana Moreno, Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico  
 Aprobó: Claudia Fernanda Carvajal M. / Héctor A. Castellanos P., Oficina Asesora Jurídica  
 Jairton Diez Díaz, Director Gestión Integral del Recurso Hídrico  
 Jaime Asprilla Manyoma, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Willer Guevara Hurtado, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental